

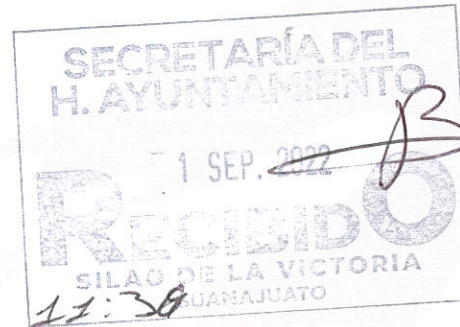
H. AYUNTAMIENTO, 2021-2024

RG/EBV/0203/2022.
Asunto: informa.



"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provisional de Guanajuato 1822-1824"

C.P. Y M.A. ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.
PRESENTE.



Por este medio le envié un cordial saludo y en cumplimiento a los artículos 74-1 de la Ley Orgánica municipal, y artículo 69 del Reglamento interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, hago de su conocimiento que el día 26 de agosto del presente año, se llevó a cabo a las 10:00 am, la séptima sesión ordinaria de la comisión de Desarrollo Social, derivado de lo anterior se anexa copia simple en físico y en electrónico del acta número llevada a cabo en la sesión. Lo anterior para que sea publicada en la Gaceta Municipal.

Le reitero con este motivo la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

"SILAO EVOLUCIONA"

Silao de la Victoria, Gto. a 01 de septiembre del 2022

Regidora Elizabeth Blancarte Vela

Presidenta de la Comisión Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social.

ACTA N°. 009 COMISION/SPSPAS/2022.

Datos Generales

Asunto	Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social.				
Fecha	26 de Agosto de 2022	Hora de inicio	10:15 horas	Hora término de	11:28 horas
Lugar	Sala de Cabildos Benito Juárez García. Ubicada en las Instalaciones de Palacio Municipal	Levanta el acta	Secretaría: L.E.O. Erika Maribel López Gutiérrez		

Uso de la Voz

Lista de presentes, declaración de quórum y lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.

En uso de la voz, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 26 de Agosto de 2022, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública Municipal y Asistencia Social; declara que previa convocatoria a los integrantes de la comisión, se permite dar la bienvenida a la Séptima Sesión Ordinaria de la comisión de Servicios Públicos, Salud Pública Municipal y Asistencia Social.

Continuando, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela Presidenta de la Comisión, solicita a la Regidora Erika Maribel López Gutiérrez Secretaria de la Comisión, realice el pase de lista y declare la existencia de quórum.

En uso de la voz la Regidora Erika Maribel López Gutiérrez, secretaria de la Comisión, en cumplimiento al artículo 85 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato; procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes ediles:

Nombre	Asistencia	Inasistencia
C. Elizabeth Blancarte Vela	✓	
Lic. Erika Maribel López Gutiérrez	✓	
LN. Ruth Elizabeth Granados Arvizu	✓	
Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro		✓
c. Marcelino Rayas Meza	✓	

A continuación, la Regidora Erika Maribel López Gutiérrez, secretaria de la Comisión, hace constar que se encuentran presentes 4 miembros integrantes de la Comisión, por lo que se procede a declarar la existencia del Quórum legal para el desarrollo de la sesión. Así mismo informa que se encuentra presente el Lic. Luis Manuel Balbuena Bocanegra, Director de Servicios Públicos Municipales.

En uso de la voz la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, presidenta de la comisión, solicita a la Secretaria proceda a dar lectura al orden del día.

De conformidad al artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, se procede a dar lectura al orden del día:

1. Lista de presentes
2. Declaratoria de quórum legal
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso la aprobación del acta, de la sesión anterior
5. Informe del Lic. Manuel Balbuena Bocanegra director de servicios Públicos Municipales de:
 - a) Informe del cambio de tanques de gas estacionario del Mercado González Ortega.
 - b) Estatus que guarda la recaudación del cobro de servicio sanitario ubicados en el mercado Victoria de Enero del 2022 a la fecha.
 - c) En atención al oficio No. RG/REGA/164/2022 de fecha 17 de agosto del 2002 suscrito por la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, donde manifiesta un exhorto al área de Servicios Públicos Municipales, para dar cumplimiento a los Art. 8, 58 y 68 del Reglamento de Mercados para el Municipio de Silao de la Victoria, GTO.
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

Continuando la Regidora Erika Maribel López Gutiérrez, secretaria de la comisión, somete a aprobación el contenido del orden del día, el cual es **Aprobado por Unanimidad de votos de los presentes.**

En uso de la voz, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, presidenta de la Comisión, solicita a la Regidora Erika Maribel López Gutiérrez, proceda con el siguiente punto del orden del día.

Como punto 4 del orden del día, la Regidora Erika Maribel López Gutiérrez, Secretaria de la comisión, por instrucciones de la presidenta somete a votación, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que fue enviada con anterioridad para sus observaciones, la cual es **Aprobada por Unanimidad de votos de los presentes.**

Nombre	A Favor	En Contra
D. Elizabeth Blancarte Vela	✓	
Lic. Erika Maribel López Gutiérrez	✓	
LN. Ruth Elizabeth Granados Arvizu	✓	
Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro		
c. Marcelino Rayas Meza	✓	

Como punto 5 del orden del día, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, presidenta de la Comisión, cede la palabra al Lic. Luis Manuel Balbuena Bocanegra, Director de Servicios Públicos Municipales, para que lleve a cabo el:

a) *Informe del cambio de tanques de gas estacionario del Mercado González Ortega.*

En uso de la voz, el Lic. Luis Manuel Balbuena Bocanegra, Director de Servicios Públicos Municipales menciona que por medio de la empresa Gas Noel, antes de iniciar con la reubicación de tanques de gas habían señalado que se reubicarían un total de 21 tanques, y al día de hoy ya se cumplió con el 95% de la reubicación, aumentando el número de tanques debido a que algunos locatarios manejaban tanques de 1000 litros y se optó por añadirles tanques de menor capacidad, también refiere que durante la reubicación se observó que había comerciantes con venta de birria que tenían un tanque con 4 tomas de gas y para minimizar riesgos se optó por instalar a cada comerciante su tanque con su bajada.

Por parte de la empresa Gas Noel en coordinación con Protección Civil se instalaron los tanques en puntos estratégicos para no afectar la infraestructura del mercado. En total se han instalado un total de 28 tanques, se retiraron tanques de 1000 y 500 litros para reducir el peso, colocando en su lugar tanques de 300 y 180 litros. Por parte de la empresa Gas Noel además de los trabajos de reubicación de tanques, se dio mantenimiento a tanques, se checaron válvulas, se levantaron tubos galvanizados del piso ya que se encontraban al ras y se pintaron de color amarillo, por el momento se está en espera que la imprenta entregue las calcomanías para poder enumerar cada tanque y posteriormente checar las conexiones de cada locatario dentro de los locales.

Una vez que cada locatario cumpla con las recomendaciones y/o cambios sugeridos por parte de la empresa Gas Noel y el perito, se procederá con la elaboración de su respectivo dictamen de instalación por parte de la gasera, para que Protección Civil realice las revisiones correspondientes y verifique el cumplimiento a la normatividad.

b) *Estatus que guarda la recaudación del cobro de servicio sanitario ubicados en el mercado Victoria de enero 2022 a la fecha.*

El Lic. Manuel Balbuena Bocanegra director de servicios Públicos Municipales presenta el siguiente informe respecto a la recaudación obtenida durante este año 2022:

ENERO \$62,144.50	FEBRERO \$52,741.00	MARZO \$66,299.00	ABRIL \$67,481.00
MAYO \$66,006.00	JUNIO \$71,815.00	JULIO \$80,727.00	AGOSTO \$58,857.00

Anexo 1 (Cd).

Punto de Acuerdo: Se exhorta a la Dirección de Servicios Públicos Municipales para presentar la cotización de un torniquete para cobro de acceso (rehilete) que se instalara en las entradas a los baños públicos del mercado Victoria para tener un control más exacto y estricto con el cobro, misma que se será presentada en la siguiente sesión.

- c) *En atención al oficio No. RG/REGA/164/2022 de fecha 17 de agosto del 2002 suscrito por la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, donde manifiesta un exhorto al área de Servicios Públicos Municipales, para dar cumplimiento a los Art. 8, 58 y 68 del Reglamento de Mercados para el Municipio de Silao de la Victoria, Gto. (ANEXO 2).*

A petición de la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, se procede a dar lectura

Oficio No.: RG/REGA/164/2022
Asunto: Punto a tratar en
Sesión de Comisión de Servicios Públicos

Regidora Elizabeth Blancarte Vela
Presidenta de la Comisión de
Servicios Públicos, Salud Pública y
Asistencia Social
P r e s e n t e .

Reciba un cordial y afectuoso saludo, a fin de contribuir al cumplimiento del objeto de regular la administración, organización y funcionamiento de mercados en sus diferentes modalidades, me permito solicitarle que en la siguiente Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social, se suba un punto en el orden del día a fin de exhortar al área de Servicios Públicos Municipales, para que se cumpla el Reglamento de Mercados Públicos para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, en especial en lo siguiente:

- Artículo 8. Se consideran áreas restringidas las siguientes calles: Luis H. Ducoing, Hidalgo, Ocampo, Allende, Morelos, Palma hasta esquina con Guerrero, Pino Suarez, Industria hasta esquina con Comanja, Aurora hasta esquina con Honda, Aldama, 5 de mayo, Obregón, González Ortega, Dr. Domenzain, Zona Peatonal, Jardín Principal, Blvd. Bailleres entre Hidalgo y Lucero.

En éstas se otorgarán permisos especiales en las épocas de reyes, semana santa, 10 de mayo, fiestas de agosto, 15 de septiembre, 2 de noviembre y navidad.

- Artículo 58. Se prohíbe la instalación de puestos semifijos, semifijos-temporales y de comerciantes ambulantes en frente de: edificios de gobierno, centros educativos, instalaciones de seguridad pública, clínicas y hospitales, monumentos históricos, edificios que constituyan fuentes de trabajo sean oficiales o particulares, templos religiosos, puertas de acceso a mercados públicos, camellones de las vías públicas y prados de las vías y parques públicos.
- Artículo 68. Las infracciones a este reglamento serán sancionadas por amonestaciones, multas, suspensión y cancelación definitiva.

Actualizar la unidad de medición para calcular las sanciones descritas en el Artículo 68, inciso II.

Sin otro particular, y en espera de su respuesta, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"Silao Evoluciona"

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"
Silao de la Victoria, Guanajuato, 17 de Agosto de 2022

Lic. Ruth Elizabeth Granados Arvizu
Regidora y Vocal de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y
Asistencia Social

Al respecto la regidora Erika Maribel López Gutiérrez y el Regidor Marcelino Rayas Meza consideran que es necesario contar con todos los censos y padrones de comerciantes para realizar mesas de trabajo, y tener un análisis previo para que se tomen las decisiones más acertadas en beneficio de la ciudadanía, convocando a los titulares de las áreas competentes a trabajar y realizar propuestas que beneficien a los comerciantes.

Punto de Acuerdo: Se realizarán mesas de trabajo con el C. Luis Manuel Balbuena Bocanegra Director de Servicios Públicos, C. Juan Zamora González encargado del Departamento de Comercio, C. María Soledad Machuca Trejo Directora de Fiscalización y C. Luis Fernando Paco Valdovino encargado del Departamento de Mercados, para análisis de la actual situación que se tiene con los comerciantes, de acuerdo a su establecimiento y asignación de lugares de venta, con la finalidad de cumplir con el reglamento establecido para el área de mercados, en atención al oficio RG/REGA/164/2022 remitido por la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu. Así mismo la regidora Elizabeth Blancarte Vela, presidenta de la comisión hará llegar oficio a los responsables de dichas direcciones exhortando una invitación a participar y colaborar en la celebración de las mesas de trabajo, y presenten información completa referente a los censos que sus dependencias manejan respecto a los comerciantes (ambulantes, fijos, semifijos y temporales).

Como punto 6 del orden del día, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, presidenta de la comisión, solicita se informe si existen asuntos de carácter general a tratar.

El C. Luis Manuel Balbuena Bocanegra encargado de la Dirección de Servicios Públicos, solicita atender 2 temas.

ASUNTOS GENERALES:

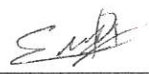
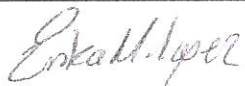

1.- El Lic. Luis Manuel Balbuena Bocanegra, Director de Servicios Públicos Municipales informa que el departamento de mercados está trabajando en recaudar la información de los comerciantes morosos, con el fin de llevar un control exacto de ingresos por parte de la dependencia. Así mismo a petición del director solicita se invite a la Lic. Margarita Soto Ortiz Directora de fomento económico municipal a fin de que presente el estatus que guarda el programa de

Gobierno del Estado en relación a la electrificación del mercado Victoria.

Punto de acuerdo: Integrantes de la Comisión solicitan se presente a la brevedad un informe detallado de los avances de dicha información para su análisis.

2.- En relación al estatus que guarda la auditoria a la empresa Veolia "Residuos del Norte SA de CV", el Lic. Luis Manuel Balbuena Bocanegra, Director de Servicios Públicos Municipales informa que ya ha sido subsanada en un 99% la información solicitada por los auditores, para la elaboración del plan de auditoría que se realizará a la empresa mencionada en supra líneas y determinar el incumplimiento que se ha tenido en la recolección de residuos. Por lo cual se da por tentativa una fecha de entrega para el proyecto a más tardar la segunda quincena del mes de septiembre de este año 2022.

En uso de la voz la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, Presidenta de la comisión, manifiesta que una vez concluidas las participaciones y agotado el orden del día, se instruye a la Secretaria de esta Comisión para la elaboración del acta respectiva. No habiendo más asuntos a tratar se da por terminada la sesión, siendo las 11 horas con 28 minutos del día señalado. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Nombre	Cargo	Firma
C. Elizabeth Blancarte Vela	Presidenta de la comisión de servicios públicos, salud pública y asistencia social	
LEO. Erika Maribel López Gutiérrez	Secretaria de la comisión de servicios públicos, salud pública y asistencia social	
L.N Ruth Elizabeth Granados Arvizu	Vocal de la comisión de servicios públicos, salud pública y asistencia social	
LIC. María de la Luz Ibarra Valdenegro	Vocal de la comisión de servicios públicos, salud pública y asistencia social	
D. Marcelino Rayas Meza	Vocal de la comisión de servicios públicos, salud pública y asistencia social	